INFORME DE ACTIVIDADES
No. 1

Aguazul, 17 de Octubre del 2024.

Doctor(a)
SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0718 - MA-CD-SGB-700-2024 de 2024-09-30.

Cordial Saludo

En cumplimiento de las obligaciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:

NUMERO	:	0718
TIPO CONTRATO	:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA MEDICA VETERINARIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS ANIMALES QUE HAN SIDO TRASLADADOS, APRENDIDOS Y SE ENCUENTRAN EN EL ALBERGUE DEL COSO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
VALOR	:	$15.300.000,00 MCTE.
VALOR ADICIONAL	:	$0,00 MCTE.
VALOR FINAL	:	$15.300.000,00 MCTE.
PLAZO	:	Tres (3) MESES
PRORROGA	:	
FECHA INICIO	:	2024-09-30
FECHA TERMINACIÓN	:	2024-12-29

A continuación, se relacionan las actividades o tareas realizadas en el período comprendido desde el 30/09/2024 hasta el 30/09/2024.

ACTIVIDAD DEL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA Y EVIDENCIAS
1. Realizar la asistencia médica veterinaria a los animales domésticos y silvestres que se encuentre en el albergue del coso Municipal.	NO SE REALIZÓ
2. Identificar los problemas de salud y/o enfermedades con los que lleguen los animales al albergue del coso Municipal.	NO SE REALIZÓ
3. Dar prescripción médica veterinaria para el manejo de las lesiones o enfermedades con que lleguen los animales y durante su estadía en el coso Municipal.	NO SE REALIZÓ
4. Recomendar estrategias para una adecuada atención a los animales durante su estadía en el coso Municipal.	NO SE REALIZÓ
5. Elaborar un informe donde se establezca el procedimiento adelantado y/o la atención medica veterinaria brindada a los animales domésticos y	NO SE REALIZÓ

silvestres que se encuentre en el albergue del coso Municipal durante el termino de ejecución del contrato.	
6. Elaborar concepto técnico en el cual describa el diagnostico, secuelas y demás hallazgos evidenciados en los animales domésticos y/o silvestres que se encuentren en el coso Municipal y sobre los cuales se presuma maltrato animal.	NO SE REALIZÓ
7. Brindar asistencia profesional de apoyo al Municipio en las sesiones de la Junta Defensora de Animales del Municipio de Aguazul y en las cuales se requiera de conceptos como profesional médico veterinario.	NO SE REALIZÓ
8. Brindar apoyo profesional a la Secretaria de Gobierno en las campañas y acciones que se desarrollen para prevenir el abandono, maltrato animal en el Municipio de Aguazul y promover la adopción de los animales que se encuentren en estado de albergue y situación de abandono en el Coso Municipal.	NO SE REALIZÓ
9. Las demás que se requieran para el desarrollo y cumplimiento del presente contrato y que le sean asignadas expresamente por el supervisor.	Se hizo acompañamiento al personal de la Secretaría Departamental, para observar las instalaciones del COSO MUNICIPAL y a los diferentes hogares de paso, en el municipio de Aguazul.

Para una ejecución acumulada del contrato 0718 del 1.11%

OBSERVACIONES:

Atentamente,

JAVIER RICARDO HERRERA RAMIREZ
Contratista

Aguazul, 17 de octubre de 2024

Doctora
YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE AGUAZUL

REF. Certificación de dependencia económica

Cordial saludo,

Con la presente me permito certificar bajo la gravedad de juramento que las personas que a continuación relaciono dependen de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales. (Artículo 386-387 ET y artículo 1.2.4.1.18 del DUR).

APELLIDOS Y NOMBRES: JUAN FERNANDO HERRERA ÁLVAREZ
IDENTIFICACIÓN: 1.000.036.670
PARENTESCO: HIJO
EDAD: 23 AÑOS

APELLIDOS Y NOMBRES: MARÍA CAMILA HERRERA ÁLVAREZ
IDENTIFICACIÓN: 1.058.355.783
PARENTESCO: HIJA
EDAD: 14 AÑOS

Con el fin de probar la dependencia económica, adjunto remito el soporte correspondiente y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar el beneficio obtenido.

Cordialmente,

Javier Ricardo Herrera Ramírez
c.c. 74.182.863.
Carrera 27 # 11-15
Cel. 3133928863

Anexo: Cédula de ciudadanía de Juan Fernando Herrera Álvarez

Tarjeta de identidad de María Camila Herrera Álvarez



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.000.036.670
HERRERA ALVAREZ

JUAN FERNANDO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-2001
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

25-JUL-2019 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-0727700-01094778-M-1000036670-20190823 0067513943A 1 52728938

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD



NÚMERO **1.058.355.783**

HERRERA ALVAREZ
APELLIDOS

MARIA CAMILA
NOMBRES

María Camila Herrera A
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-2010**
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

21-MAY-2028 **O+** **F**
FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO

12-ENE-2018 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0727700-00988831-F-1058355783-20180324 0060345813A 1 7324783538

Aguazul, 17 de octubre de 2024

Doctora
YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE AGUAZUL

Yo, JAVIER RICARDO HERRERA RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 74.182.863 expedida en Sogamoso, bajo la gravedad de juramento informo que no declararé costos ni deducciones asociados a los ingresos recibidos en la ejecución del contrato 0718 de fecha 30 de septiembre de 2024, en la declaración de renta de la vigencia fiscal 2024.

Lo anterior, con el fin de que se dé aplicación al Decreto Único reglamentario artículo 1.2.4.1.17 Parágrafo 4°. Modificado por el art. 11°, Decreto Nacional 2231 de 2023. "Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.".

Cordialmente,

Javier Ricardo Herrera Ramírez
c.c. 74.182.863.
Carrera 27 # 11-15
Cel. 3133928863

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74182863
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAVIER RICARDO HERRERA RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 12 N 9 66	TELÉFONO:	6384726
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras c e la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4572020103	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9190298650

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.900	$ 0	$ 10.900
SUBTOTALES:										**$ 10.900**	**$ 0**	**$ 10.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 8.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.500	$ 0	$ 0	$ 8.500
SUBTOTALES:													**$ 8.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.700	$ 1.700	$ 0	$ 0	$ 1.700
SUBTOTALES:									**$ 1.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Certificación
Bancaria

Martes, 13 de febrero de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JAVIER RICARDO HERRERA RAMIREZ identificado(a) con CC 74182863, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	35841031316	2015-04-18	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co